

CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSIÓN DEL FONDO
MESOAMERICANO DE LA SALUD
GRT/HE-16714-ES; GRT/HE-16715-ES, CATEGORÍA DE INVERSIÓN 2. FORTALECIMIENTO DE
LOS SISTEMAS DE APOYO Y ESTRATEGIAS TRANSVERSALES A LA SALUD MATERNO NEONATAL E
INFANTIL. SUB. CATEGORÍA: 2.3 ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA, PROYECTO 6015

Resolución de Adjudicación No.131/2021 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las nueve horas del día veintitrés de diciembre de dos mil veintiuno.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, en el Instructivo de Informes y Gestión de Auditoría Externa y documento estándar para la Selección y Contratación de Auditores, se promovió el proceso de Selección Basada en el Menor Costo (SBMC) denominada “AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DE PROPÓSITO ESPECIAL PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021, PARA LA INICIATIVA SALUD MESOAMÉRICA 2015-EL SALVADOR, TERCERA OPERACIÓN INDIVIDUAL Y EL USO DE DESTINO DEL TRAMO DE DESEMPEÑO DE LA SEGUNDA OPERACIÓN”, con fuente de financiamiento Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de la Salud GRT/HE-16714-ES; GRT/HE-16715-ES, categoría de inversión 2. Fortalecimiento de los sistemas de apoyo y estrategias transversales a la salud materno neonatal e infantil. sub. categoría: 2.3 Administración y Auditoría, proyecto 6015, con el Banco Interamericano de Desarrollo.
- II. De conformidad a la lista de firmas elegibles para participar en el proceso de Auditoría, proporcionada por el BID, mediante CES-980/2021, de fecha veintisiete de agosto de dos mil veintiuno, se procedió el veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno, a enviar invitación a las siguientes sociedades: a) CORNEJO & UMAÑA LTDA. DE C.V.; y b) BDO FIGUEROA JIMÉNEZ & CO, S.A.
- III. La Unidad Solicitante designó a las siguientes personas como encargadas de realizar la evaluación de las propuestas: 1) Lic. José Cristino Turcios, Colaborador Técnico Administrativo/ Consultor Financiero de la UGP; 2) Lic. Narciso Peña, Contador del Proyecto; y por parte del Área de Adquisiciones y Contrataciones del Programa de la UGP a la Lcda. Yolanda Laínez de Rodríguez, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones ACP-UGP.

**CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSIÓN DEL FONDO
MESOAMERICANO DE LA SALUD**

**GRT/HE-16714-ES; GRT/HE-16715-ES, CATERGORIA DE INVERSION 2. FORTALECIMIENTO DE
LOS SISTEMAS DE APOYO Y ESTRATEGIAS TRANSVERSALES A LA SALUD MATERNO NEONATAL E
INFANTIL. SUB. CATEGORÍA: 2.3 ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA, PROYECTO 6015**

- IV. Se estableció como fecha límite para la recepción de Propuestas técnicas y financieras el dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, hasta las diez horas, recibándose una Propuesta de la firma CORNEJO & UMAÑA LTDA. DE C.V., lo cual consta en el Cuadro de Recepción de Ofertas, que forman parte del expediente respectivo.
- V. Analizada y evaluada la Propuesta Técnica y de conformidad a las disposiciones establecidas Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y a la sección 6. Criterios de Evaluación y Calificación del documento estándar para la Selección y Contratación de Auditores-Selección Basada en el Menor Costo, los designados para realizar la evaluación técnica concluyeron que la propuesta cumple con lo requerido en los Términos de Referencia.
- VI. El quince de noviembre de dos mil veintiuno, se notificó a la sociedad CORNEJO & UMAÑA LTDA. DE C.V., el resultado obtenido producto de la evaluación técnica realizada y se le invitó a participar en la Apertura de la Propuesta Financiera.
- VII. La apertura de Propuesta Financiera presentada por la firma CORNEJO & UMAÑA LTDA. DE C.V., se llevó a cabo el día dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno, el valor de la propuesta, el cual no incluye impuestos, es de SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$7,280.00), lo cual consta en el Acta de Apertura de Propuesta Financiera, que forma parte del expediente del proceso.
- VIII. En fecha dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno, los designados para realizar la evaluación de la Propuesta Financiera, recomendaron, en concordancia con lo establecido en los numerales 2.24, 2.25 y 2.26. de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, iniciar el proceso de Negociación y Adjudicación de Contrato con la firma CORNEJO & UMAÑA LTDA. DE C.V.
- IX. En fecha seis de diciembre de dos mil veintiuno, se realizó la Negociación del Contrato con la firma CORNEJO & UMAÑA LTDA. DE C.V., ratificándose el equipo técnico presentado por la firma para el desarrollo de la consultoría, se acordó el plazo de entrega de productos, el inicio de los servicios y tipo de Garantía de Cumplimiento de Contrato. Asimismo, se estipuló como valor del contrato la cantidad de OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$8,226.40.00) incluido el IVA.

**CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSIÓN DEL FONDO MESOAMERICANO DE LA SALUD
GRT/HE-16714-ES; GRT/HE-16715-ES, CATERGORIA DE INVERSION 2. FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE APOYO Y ESTRATEGIAS TRANSVERSALES A LA SALUD MATERNO NEONATAL E INFANTIL. SUB. CATEGORÍA: 2.3 ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA, PROYECTO 6015**

- X.** En fecha diez de diciembre de dos mil veintiuno, mediante correspondencia GRT/HE-16714-ES; GRT/HE-16715-ES; ES-2021-6016-024-G1003, se remitió al Banco Interamericano de Desarrollo, Informe de Evaluación, Acta de Negociación y Borrador de Contrato, solicitándose No Objeción para continuar con el proceso de Contratación de la firma CORNEJO & UMAÑA LTDA. DE C.V.
- XI.** En fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno, el Banco Interamericano de Desarrollo, emite No Objeción No. CES-1445/2021, a la Contratación de la firma Auditora CORNEJO & UMAÑA LTDA. DE C.V., para la realización de la Consultoría “AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DE PROPÓSITO ESPECIAL PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021, PARA LA INICIATIVA SALUD MESOAMÉRICA 2015-EL SALVADOR, TERCERA OPERACIÓN INDIVIDUAL Y EL USO DE DESTINO DEL TRAMO DE DESEMPEÑO DE LA SEGUNDA OPERACIÓN”, por un monto de OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$8,226.40) incluido el IVA.
- XII.** De conformidad a la Solicitud de Compra del proceso, el monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: Fondos Externos, Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de la Salud GRT/HE-16714-ES; GRT/HE-16715-ES, Categoría de Inversión 2. Fortalecimiento de los sistemas de apoyo y estrategias transversales a la salud materno neonatal e infantil. Sub. Categoría: 2.3 Administración y Auditoría, Proyecto 6015. Cifrado Presupuestario: 2021-3200-3-09-02-22-5-54504.
- XIII.** Según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.

**CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSIÓN DEL FONDO
MESOAMÉRICANO DE LA SALUD**

**GRT/HE-16714-ES; GRT/HE-16715-ES, CATERGORIA DE INVERSION 2. FORTALECIMIENTO DE
LOS SISTEMAS DE APOYO Y ESTRATEGIAS TRANSVERSALES A LA SALUD MATERNO NEONATAL E
INFANTIL. SUB. CATEGORÍA: 2.3 ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA, PROYECTO 6015**

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad a lo anteriormente expuesto y a las disposiciones establecidas en Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y al Documento de Selección Basada en el Menor Costo.

RESUELVE:

- a) Adjudicar el proceso de Selección Basada en el Menor Costo (SBMC) denominada "AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DE PROPÓSITO ESPECIAL PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021, PARA LA INICIATIVA SALUD MESOAMÉRICA 2015-EL SALVADOR, TERCERA OPERACIÓN INDIVIDUAL Y EL USO DE DESTINO DEL TRAMO DE DESEMPEÑO DE LA SEGUNDA OPERACIÓN", a la firma CORNEJO & UMAÑA LTDA. DE C.V., por un monto de OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$8,226.40) incluido el IVA.
- b) Fuente de Financiamiento: Fondos Externos, Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de la Salud GTR/HE-16714-ES GTR/HE-16715-ES. Categoría de Inversión 2 "Fortalecimiento de los sistemas de apoyo y estrategias transversales a la salud materno neonatal e infantil". Subcategoría 2.3 "Administración y Auditoría" Proyecto 6015. Cifrado Presupuestario: 2021-3200-3-09-02-22-5-54504.
- c) Elaborar el Contrato respectivo, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFÍQUESE:



Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión
Ad-honorem